

Proyecto Educativo

I.E.S. PINTOR ANTONIO LÓPEZ

Tres Cantos



El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

“Despertar el interés de sus alumnos hacia una amplia cultura general, múltiplemente orientada: procura que se asimilen aquel todo de conocimientos (humanidades) que cada época especialmente exige, para cimentar en ella, según les sea posible, una educación profesional de acuerdo con sus aptitudes y vocación, escogida más a conciencia de lo que es uso; tiende a prepararlos para ser, en un día, científicos, literatos, abogados, médicos, ingenieros, industriales...; pero sobre eso, y antes que todo eso, “hombres”, personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas sus facultades” Bartolomé Cossío – Principios Pedagógicos de la Institución

“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país. Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos”
Preámbulo de la LOMCE –

Más de cien años separan las dos citas con las que encabezamos este Proyecto Educativo (PEC) 2015/16. Dos citas que demuestran por un lado que la educación es un campo donde casi todo está inventando y donde queda en evidencia el principio esencial de cualquier proyecto educativo y particularmente del nuestro: **Formar personas capaces de gobernar su propia vida.**

No tenemos ninguna duda de que este propósito es el más ambicioso de todos y al tiempo el más unánime de los objetivos que podamos plantearnos como docentes o como padres. Dejamos a cada cual la reflexión sobre como ese gobierno sobre nuestra vida tiene un componente de autonomía personal, de espíritu crítico y de desarrollo profesional que está en los orígenes de la escuela desde el Marqués de Condorcet (s.XVIII) *“que cada uno esté lo bastante instruido para ejercer y por sí mismo sin someterse ciegamente a la razón del prójimo”*

El centro educativo es un importante espacio para lograr ese propósito, sin embargo no es el único, la familia fundamentalmente y de manera esencial y las redes sociales en torno al alumno son claves en la evolución personal de nuestros adolescentes. Por ello el PEC, aun siendo un documento de referencia eminentemente institucional, no puede entenderse sin la colaboración y el concurso de otros agentes. Evidentemente y en primer lugar de las familias, y en segundo lugar la propia comunidad en la que el centro está inscrito, el municipio de Tres Cantos. La coherencia de la colaboración de todos estos agentes y el establecimiento de objetivos y estrategias comunes redundará en la propia coherencia del PEC, que nunca puede entenderse como un proyecto ajeno al ámbito en el que debe desarrollarse.

El PEC recoge por ello las condiciones socio-económicas, culturales, atención a la diversidad del alumnado e incluso las perspectivas que la comunidad tricantina tiene sobre la educación de sus hijos. Tiene en cuenta las directrices que emanan de la legislación educativa y los objetivos que desde la Unión Europea se plantean para la educación con la perspectiva del 2020.

No podemos dejar de reconocer que estamos en un espacio privilegiado. El municipio de Tres Cantos alcanza niveles muy altos en las pruebas externas y sus centros se encuentran entre los mejor valorados de toda la región y de toda España, nuestro PEC no puede eludir estar condiciones y debe por ello ser ambicioso en sus propuestas. Quienes enseñamos en Tres Cantos somos conscientes de que el municipio es un ejemplo de la relación claramente establecida desde los años 60 entre el rendimiento escolar y el ambiente social (nivel de estudios de los padres, niveles socioeconómicos y expectativas escolares). Estas condiciones son una oportunidad para lograr unos estándares de calidad y de excelencia muy altos, pero también constituye un reto que nos obliga a hacer un esfuerzo constante para renovar, ampliar y soportar el alto grado de exigencia que la Comunidad Escolar nos demanda. En este sentido el nivel sociocultural de las

familias de Tres Cantos y sus altas expectativas académicas demandan un enriquecimiento curricular que se ha sustanciado en la temprana y casi unánime demanda de “programas bilingües” así como en el éxito de propuestas curriculares presentes en nuestro centro como la del Bachillerato de Excelencia

La importancia que nuestro centro concede al aprendizaje de lenguas extranjeras viene avalada por la Unión Europea a través de los Objetivos Educativos para el 2020. En ellos se establece como finalidad fundamental para dicho año, el dominio de al menos dos lenguas comunitarias a parte de la propia, promoviendo un plurilingüismo que en nuestro centro es una finalidad esencial tanto de las propuestas curriculares que el centro hace (Sección Lingüística Francesa, Programa Bilingüe Inglés y oferta de Alemán en Bachillerato) como de una larga serie de actividades e iniciativas (Proyecto Rota, Proyectos Erasmus+, Intercambios Escolares con Francia, Alemania, Reino Unido, Holanda y Bélgica) que promueven el establecimiento de situaciones de aprendizaje donde el manejo de una o dos lenguas extranjeras resulta esencial.

El plurilingüismo es una vocación fundamental para nuestro centro y una condición básica de nuestra propuesta educativa, con la que tratamos de atender al doble objetivo de formar a nuestros alumnos de manera excelente y atender las exigencias en materia de competencia lingüística planteada por las autoridades nacionales y europeas. En este sentido el establecimiento de un doble itinerario Trilingüe nos permite dar cumplida respuesta a esta demanda. Aquellos alumnos que con un nivel alto de inglés pretendan perseverar en su esfuerzo en torno a la lengua inglesa pueden continuar con un itinerario bilingüe en inglés o plantearse dar el salto a la sección lingüística francesa donde, asegurándoles un número de horas de inglés suficientes para progresar en ese nivel se les abre la posibilidad de iniciarse y progresar rápidamente en el conocimiento de una segunda lengua, el francés. El peso de las DNL (Disciplinas No Lingüísticas) en una u otra lengua inglés o francés), que son las que determinan el itinerario Bilingüe elegido (francés o inglés) aseguran espacios de práctica y uso de la lengua que redundan en un fortalecimiento del aprendizaje de la misma. Los itinerarios no bilingües por otro lado, aseguran la posibilidad también de, aún con un menor número de horas, ampliar el conocimiento de una o dos lenguas dependiendo de la opción del alumno y sus necesidades.

El IES Pintor Antonio López, es consciente de que la lengua es un medio. Por ello lejos de plantearnos una propuesta que incida exclusivamente en la lengua como instrumento de aprendizaje y conocimiento, nos sentimos concernidos por el desarrollo del conocimiento mismo. La propuesta bilingüe no tiene sentido si su formulación supone una trivialización de los contenidos curriculares. Al tiempo que pretendemos una enseñanza plurilingüe pretendemos una educación excelente, una educación exigente y ambiciosa en sus objetivos, dirigida a una comunidad escolar en la que la expectativa sobre los estudios es particularmente alta. No podemos ser ajenos a esta exigencia y por ello la promoción y seguimiento del Plan de Calidad que nuestro centro desarrolla, tiene como finalidad evaluar los resultados obtenidos tanto en la evaluación ordinaria como en las evaluaciones externas, proponer planes de mejora en aquellas áreas y competencias que observemos susceptibles de ser reforzados y el establecimiento de protocolos de actuación y estrategias metodológicas que no sólo mejoren los resultados, sino que al tiempo nos permitan avanzar en la profundidad y significación de los aprendizajes.

Un centro público como el IES Antonio López no puede dejar a un lado su vocación de servicio y siguiendo las directrices que la legislación establece, tiene como finalidad esencial atender a la **diversidad** del alumnado, tal y como la LOMCE recoge en su preámbulo:

“Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y

expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias”

Estamos convencidos en el papel que la Escuela Pública tiene en la sociedad, tal y como de nuevo la LOMCE nos recuerda:

“La escuela, y en especial la escuela pública, han encontrado su principal razón de ser en la lucha contra la inevitabilidad de las situaciones de injusticia o de degradación que han ido acaeciendo en cada momento de su historia. La escuela moderna es la valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar”

Acorde con esta función, y tal y como la misma LOMCE recoge, una escuela al servicio de una sociedad no puede asumir como normal que una parte importante de sus alumnos y alumnas, abandonen las aulas antes de disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicos, o que lo hagan con un nivel formativo que esté muy por debajo de los estándares de calidad internacionales. Queremos evitar una salida en falso que les hace iniciar su vida laboral en unas condiciones de desventaja o que les aboque al desempleo o a un puesto de trabajo de limitado valor añadido. Por ello y entendiendo que todos los alumnos merecen iguales oportunidades atendiendo a sus diferentes capacidades nuestro centro propone diferentes programas educativos – Integración, Compensatoria – que permiten atender al alumnado con necesidades educativas especiales, tratando de asegurar que superan esos mínimos formativos que les permitan incorporarse a la sociedad con garantía de éxito profesional y personal.

Nuestro centro, abundando en esta vocación de servicio público, es centro preferente de escolarización de alumnos con discapacidad visual y auditiva y dispone de un aula específica TEA, que está dotada con los recursos materiales y humanos necesarios para atender las necesidades de alumnos con trastornos del espectro autista. Una demanda en la zona que busca mantener un proyecto de atención a este alumnado que se inicia en Primaria en los CEIP Aldebarán y el CEIP Ciudad de Columbia.

La atención a la diversidad del alumnado engloba también a aquellos alumnos que por su especial rendimiento, motivación o capacidades exigen un programa curricular más ambicioso que suponga un reto personal y académico, amén de una propuesta metodológica más innovadora. Dos opciones plantea en este sentido el sistema educativo Madrileño, el Bachillerato Internacional y el Bachillerato de Excelencia. Nuestro instituto fue elegido por la Comunidad de Madrid hace unos años para poner en marcha el programa de Bachillerato de Excelencia. El desarrollo de este programa supone un reto en sí mismo pero también un estímulo para todo el centro, pues plantea un horizonte de exigencia académica que los alumnos vislumbran desde su ingreso en nuestro centro.

Los principios y fines del sistema educativo vienen recogidos en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.

Los propósitos y directrices hasta aquí expuestos se sustancian del siguiente modo.

1.- PRINCIPIOS Y FINES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ

- Ofrecer al alumno una formación integral y de calidad.
- Ofrecer al alumno una atención educativa acorde con sus aptitudes y necesidades.
- Lograr un alto grado de éxito escolar.
- Educar para alcanzar la excelencia académica y la formación de ciudadanos responsables y solidarios.
- Ofrecer una diversidad de opciones que garantice la igualdad de oportunidades.
- Promover la innovación y la interdisciplinariedad.
- Desarrollar un programa de actividades complementarias que completen la formación académica.
- Tener un buen clima escolar, basado en el respeto, el diálogo y el cuidado del entorno.
- Promover un ambiente de trabajo en equipo y de desarrollo profesional.
- Promover comportamientos democráticos, participativos y colaboradores entre todos los miembros de la comunidad.

2.- Compromisos

- Potenciar el aprendizaje de idiomas Incentivar al alumnado para la obtención de títulos oficiales.
- Mantener unos buenos resultados de las evaluaciones externas.
- Promover iniciativas de nuevas metodologías didácticas, integrando paulatinamente las nuevas tecnologías.
- Impulsar las actividades extraescolares.
- Potenciar y valorar la acción tutorial.
- Reforzar la implicación de las familias y alumnado en el proceso educativo.
- Incentivar y fomentar la motivación y el esfuerzo hacia el estudio y las técnicas de trabajo cooperativo.
- Transparencia en la gestión del centro y acceso a la información.
- Potenciar la imagen del centro.
- Posibilitar la formación y el desarrollo profesional del personal del centro.

3. Valores a potenciar:

- El espíritu crítico, favoreciendo el diálogo y el intercambio de opiniones.
- La creatividad y la autonomía personal.
- La participación activa en la vida del centro.